



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 29 de Julio de 2025.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ignacio Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N° 419/2023 -DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria de día 28/07/2025, sobre tablas y por unanimidad sanciono la siguiente:

ORDENANZA N°9623/25

Artículo 1°.- Condonase a la Sra. Saclier Liliana Beatriz, DNI. 14.077.391 el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas del ejercicio 2022, de la tasa por Servicios Generales Municipales, con respecto al Inmueble cuya nomenclatura Catastral es Circ. II; Secc. C; Chacra 192; Mz. 192 k; Parcela 8; PI: 9.112.500.-

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto general, cumplido archívese.-

Saludo a Usted muy Atentamente.-

